Poder Judicial de la Nación

RE

///nos Aires, marzo

23

de 2023.-

En atención a lo solicitado por el Dr. LUIS SAENZ, Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 y subrogante en el Juzgado Civil N°109, concédese licencia por motivos particulares con fundamento en lo dispuesto por el art. 34 inc c del RLJN (Ac. 34/77 y Ac 12/04 de la CSJN) para los días 13 y 14 de abril del corriente año.-

Se harán cargo de la atención interina, del Juzgado Civil N°21 para los días 13 y 14 de abril del corriente año, la Dra. MARIA EUGENIA NELLI del Juzgado Civil N°2 y del Juzgado Civil N°109 para los días indicados ut-supra, el Dr. ALEJANDRO PASTORINO del Juzgado Civil N°29(conf. Ley N°27.439).

Registrese. Comuniquese a la **Secretaria de Informática**, a los Juzgados **Civiles N° 2, 21, 29 y 109**y en la forma de estilo. Oportunamente archivese.-

ROBERTO PARRILLI

SEBASTIAN PICASSO Presidente

OMAR LUIS DÍAZ SOLIMINE